

MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2014-11440 *Anuncio de subasta de pastizal en la Sierra Ventorrillo perteneciente al monte número 227, Hoz, Llaníos y Vallejas del Catálogo de Utilidad Pública.*

El Ayuntamiento de Pesquera, ha aprobado el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para el aprovechamiento de pastos en el sitio de "Sierra Ventorrillo" en el Monte nº 227 del CUP de su titularidad.

Dicho pliego se expone al público por espacio de ocho días, en la secretaría del Ayuntamiento de Pesquera, para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación quedará aplazada si se producen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Se saca a subasta pública el aprovechamiento de pastos en el sitio de "Sierra Ventorrillo", del Monte nº 227 del CUP, denominado "Hoz, Llaníos y Vallejas", parcelas 5 y 10 del polígono 4 y parcelas 10 y 15 del polígono 3 del Catastro de Rústica, en el Término Municipal de Pesquera.

Características:

1. Localización: "Sierra Ventorrillo".
2. Superficie pastable: 59,49 ha.
3. Tipo de licitación: 1.000 euros anuales mejorables al alza.
4. Plazo de adjudicación: 4 años.

Fianzas:

1. Provisional: No hay.
2. Definitiva: Se establece en el 5% del importe total de la adjudicación (4 años) para garantizar el cumplimiento de las condiciones del contrato. Esta fianza se otorgará junto a la primera anualidad del contrato.

Presentación de Proposiciones:

Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Pesquera, hasta las 14,00 horas durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio, acompañando la siguiente documentación:

Sobre A denominado "Documentación Administrativa":

A. Copia del Documento Nacional de Identidad del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales o escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica.

B. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, cuando se actúe por representación y copia del DNI del representante.

C. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá también la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social conforme al modelo que se inserta como Anexo I en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. Documento acreditativo de la inscripción en el Registro de explotaciones ganaderas (REA).

CVE-2014-11440

MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 155

Sobre B, que se subtitulará "OFERTA ECONÓMICA", se incluirá la oferta económica conforme al modelo que consta en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de los sobres se realizará el siguiente día hábil (si cae en sábado se pasará al siguiente día hábil), al plazo establecido para la presentación de ofertas, a las 13,00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pesquera.

Pesquera, 1 de agosto de 2014.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

2014/11440

CVE-2014-11440